

Las derechas políticas: La Bancada Evangélica en
Brasil y el aborto legal

Beatriz Galli – Ipas

Lima, 21 agosto 2014

Ejemplos

- En los dos últimos años hubo la intensificación del activismo conservadurismo religioso en el ámbito legislativo con campañas anti-derechos:
- para la aprobación del proyecto de ley de los derechos absolutos del no nacido aprobado en la CFT 05/06/2013 ,
- Por la instalación de la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre los fondos extranjeros donados a la promoción del aborto en Brasil y actuación de las organizaciones feministas;
- la reciente revocación por el Ministerio de Salud de la ordenanza ministerial 415, que previa el acceso de las mujeres al aborto seguro en los servicios públicos de salud en los casos previstos en la ley. Estas iniciativas demuestran la necesidad de afirmar y defender el principio de la laicidad en las políticas públicas para garantizar los derechos ya protegidos por la ley.

- La situación actual es el resultado de acuerdos políticos firmaron durante las elecciones presidenciales de 2010, cuando hubo una movilización de sectores religiosos dogmáticos sobre temas de derechos sexuales y reproductivos, como la legalización del aborto y el matrimonio civil de personas del mismo sexo . La candidata Dilma Rousseff, se echó atrás en su posición anterior de la defensa de la legalización de la práctica. Fue enviada una carta a la iglesia, en la que Dilma afirmó que se oponía personalmente a la interrupción del embarazo y que, una vez elegida, no tomaría la iniciativa que fuera una amenaza a la protección de la familia.

- Iglesias pentecostales han echado raíces en todo el país, especialmente en las zonas más pobres, predicando una versión del evangelio de la prosperidad y la construcción de su imperio sobre los diezmos de las familias que se benefician de los programas de lucha contra la pobreza.
- El resultado ha sido un enorme pico de 61% en la población evangélica de Brasil desde 2000 hasta 2010- un número ahora asciende a más de 43 millones de personas, o el 23% de la población nacional. Esta nueva circunscripción está disfrutando el éxito en la elección de los dirigentes de los ayuntamientos y parlamentos estatales y federales.

- La población de evangélicos viene creciendo en Brasil y según el último Censo son casi 23% de brasileños y brasileñas.
- Tienen dominio de sus propios medios de comunicación como canales de televisión, emisoras de radio, editoras, agencias de turismos, entre otros emprendimientos

- Tienen presencia en los espacios públicos como instituciones del sistema de justicia, asambleas legislativa e cámaras municipales, hospitales, asilos, escuelas, entre otros.
- No son los únicos actores religiosos en los espacios públicos. Pero en los años 80 aumentan su presencia con un discurso basado en derechos y democracia para justificar su participación.

- Los líderes religiosos actúan activamente en las elecciones no solo indicando candidatos pero también participando del juego de alianzas e de las campañas electorales de forma bien explicita.
- Crecimiento del neo pentecostalismo en la década de los 90.
- Critica al laicismo – negación de la religión en el espacio publico; defensa de la libertad de religión sin discriminación y igualdad de tratamiento - defensa de la religión como mas un grupo de presión político social.

- En la última legislatura fueron electos 68 diputados y 3 senadores evangélicos, lo que torna esa la segunda mayor bancada temática del Parlamento.
- Están involucrados en algunas Frentes Parlamentares: Frente Parlamentar Evangélica, Frente Parlamentar en Defensa da Vida y de la Familia, Frente Parlamentar Mista en Defensa da Vida y contra el Aborto.

Paulo Freire(PR/SP) Diputado federal

- El Ministerio de Salud ... están pagando a la gente a tomar cursos en cómo tener un aborto seguro, y que, lógicamente, en contra de la ley; aborto es crimen en el país hoy en día, no podemos tener en el Ministerio de Salud animar a la gente a practicar crímenes. (..) Así que nuestra lucha contra el aborto va a ser muy fuerte ahora, ella será tan fuerte cuando el kit gay, creo que, si no lo es más. (Brasilia, 13 de julio de 2012).

Ley 12.845

- Prevé la asistencia obligatoria e integral de las personas en situaciones de violencia sexual⁹.
- La ley requiere que los hospitales brinden atención multidisciplinar: además de la anticoncepción de emergencia, el diagnóstico correcto y el tratamiento de las lesiones en el tracto genital; médica, psicológica y apoyo social; prevención y lucha contra las enfermedades de transmisión sexual; la realización del examen del VIH; el acceso a la información sobre los derechos y servicios legales disponibles para el público.
- La ley dispone sobre "prevención del embarazo", que más comúnmente implica la distribución de la anticoncepción de emergencia para prevenir el embarazo en las mujeres víctimas de violación, pero también incluye el suministro de información sobre la posibilidad legal del aborto en caso de violación .

- A favor de la sanción completa del PLC 3/2013: organizaciones y redes del movimiento feminista; Consejo Federal de Medicina, Consejo de Enfermería, la Asociación Brasileña de Salud Colectiva, Federación Brasileña de Ginecología y Obstetricia, Asociación Brasileña de Enfermería y el Consejo Federal de Psicología.

- Argumentos en contra – facilitaría el acceso al aborto en otros casos; contribuyendo para a legalización del aborto – “*profilaxia da gravidez*” abriría una brecha para la practica del aborto.
- “Somos solidários a las víctimas de violación, pero implacables en contra el aborto”,
Diputado Roberto De Lucena PV/SP.

Portaria 415

- Reglamentación de la ley penal permite el aborto en circunstancias muy especiales: cuando el embarazo resulta de la violación, cuando la madre está en riesgo de morir – mas recientemente hay la posibilidad de interrumpir cuando el feto es diagnosticado con anencefalia (STF). El aborto legal había sido clasificado en los registros oficiales como "legrado", un tipo de procedimiento utilizado en otras situaciones además de aborto. La ordenanza creó categorías más específicas: "la interrupción del embarazo o la anticipación terapéutica del parto – haciendo las estadísticas de salud más precisas.
- Días después de la publicación el Ministerio de Salud la revocó, cediendo a la presión de la bancada parlamentaria evangélica.